

**FONDO MUTUO
ITAÚ PERFORMANCE**

Estados Financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe de los auditores independientes

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 12 de marzo de 2021

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Itaú Performance

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Itaú Performance, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Itaú Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 12 de marzo de 2021
Fondo Mutuo Itaú Performance
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Performance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

Énfasis en un asunto

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan los instrumentos financieros que conforman su cartera de inversiones valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor justo como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Estados de Situación Financiera
(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Notas N°	Al 31 de diciembre de	
		2020 M\$	2019 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	15	12.912	7.405
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	93.222.343	45.934.090
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos		93.235.255	45.941.495
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-
Rescate por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	19	16.029	17.579
Otros documentos y cuentas por pagar	11	5.121	4.051
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		21.150	21.630
Activos neto atribuible a los partícipes		93.214.105	45.919.865

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Estados de Resultados Integrales
(En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	Por los ejercicios terminados al	
		2020 M\$	2019 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	14	917.005	865.369
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Resultado en ventas de instrumentos financieros		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		917.005	865.369
Gastos			
Comisión de administración	19	(315.621)	(165.900)
Honorarios por custodia y administración		(8.814)	(4.484)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(324.435)	(170.384)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		592.570	694.985
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		592.570	694.985
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		592.570	694.985
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		592.570	694.985

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020

	Notas	Serie APV M\$	Serie F1* M\$	Serie F2* M\$	Serie F3* M\$	Serie F4* M\$	Serie F5* M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2020	16	51.566	7.824.599	6.260.438	3.775.321	15.769.492	12.238.449	45.919.865
Aporte de cuotas		391.948	57.509.778	90.100.744	99.959.511	249.009.446	696.838.891	1.193.810.318
Rescate de cuotas		(142.919)	(39.141.917)	(67.652.433)	(88.330.509)	(253.028.678)	(698.812.192)	(1.147.108.648)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		249.029	18.367.861	22.448.311	11.629.002	(4.019.232)	(1.973.301)	46.701.670
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.095	110.487	135.952	83.567	145.428	116.041	592.570
Distribución de beneficios								
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.095	110.487	135.952	83.567	145.428	116.041	592.570
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	16	301.690	26.302.947	28.844.701	15.487.890	11.895.688	10.381.189	93.214.105

*Continuacion Serie M1, M2, M3, M4, M5, respectivamente.

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019

	Notas	Serie APV M\$	Serie M1 M\$	Serie M2 M\$	Serie M3 M\$	Serie M4 M\$	Serie M5 M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2019	16	14.257	8.465.934	4.426.879	1.376.333	3.712.829	-	17.996.232
Aporte de cuotas		45.344	9.555.015	11.044.907	12.689.546	103.305.034	1.810.216.914	1.946.856.760
Rescate de cuotas		(8.363)	(10.329.569)	(9.288.040)	(10.331.381)	(91.391.636)	(1.798.279.123)	(1.919.628.112)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		36.981	(774.554)	1.756.867	2.358.165	11.913.398	11.937.791	27.228.648
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		328	133.219	76.692	40.823	143.265	300.658	694.985
Distribución de beneficios								
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		328	133.219	76.692	40.823	143.265	300.658	694.985
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2019	16	51.566	7.824.599	6.260.438	3.775.321	15.769.492	12.238.449	45.919.865

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Estado de Flujos de Efectivo
(En miles de pesos – M\$)

	Notas Nº	Por los ejercicios terminados al	
		2020 MU\$	2019 MU\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	9	(558.156.900)	(290.193.373)
Venta/cobro de activos financieros	9	510.868.647	261.839.181
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	14	917.005	865.369
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(317.171)	(162.597)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(7.744)	(1.730)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(46.696.163)	(27.653.150)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		1.193.810.318	1.946.856.760
Rescates de cuotas en circulación		(1.147.108.648)	(1.919.628.112)
Otros		-	(1.844)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		46.701.670	27.226.804
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		5.507	(426.346)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	7.405	433.751
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	12.912	7.405

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ GESTIONADO PERFORMANCE

INDICE

(1)	Información general.....	8
(2)	Resumen de criterios contables significativos	10
(3)	Política de inversión del fondo.....	18
(4)	Cambios contables	22
(5)	Administración de riesgos.....	23
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	43
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía	43
(9)	Activos financieros a costo amortizado	44
(10)	Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.....	46
(11)	Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar	46
(12)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	47
(13)	Otros activos y otros pasivos.....	47
(14)	Intereses y reajustes	47
(15)	Efectivo y efectivo equivalente	48
(16)	Cuotas en circulación.....	48
(17)	Distribución de beneficios a los partícipes	51
(18)	Rentabilidad del fondo.....	51
(19)	Partes relacionadas	53
(20)	Otros gastos de operación	57
(21)	Custodia de valores (norma de carácter general N° 235 de 2009)	57
(22)	Excesos de inversión.....	58
(23)	Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (artículo 12 y 13 Ley Única de Fondos N°20.712)	58
(24)	Garantía fondos mutuos estructurados garantizados	58
(25)	Inversión sin valorización	58
(26)	Operaciones de compra con retroventa.....	58
(27)	Información estadística	59
(28)	Sanciones	61
(29)	Hechos relevantes	62
(30)	Hechos posteriores.....	62

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general

Fondo Mutuo Itaú Performance (el Fondo) RUT 76.751.918-4, es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración Menor o igual a 90 días Extranjero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N° 20.712 de 2014 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), su Reglamento Decreto Supremo N° 129 de 2014, por el Reglamento Interno del mismo y por la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es, Avenida Presidente Riesco N°5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

a) Objetivo del Fondo

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar de un portafolio de inversiones diversificado, con un horizonte de inversión de corto, mediano y largo plazo. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del reglamento interno.

b) Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 30 de Julio de 2020, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a la Ley N° 20.712 y la norma de Carácter General N° 365 emitida por la CMF, sus modificaciones entran en vigencia el 13 de agosto 2020.

F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTO

1. Numeral 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos

- Se modifica remuneración Serie APV a hasta 0,10% anual (Exenta de IVA)

G) APOORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS

1. Numeral 1, letra d)

Valor para la liquidación de rescates

- Se añade el siguiente párrafo:

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, se utilizará para el cálculo el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso a la solicitud, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará para el cálculo, el valor de la cuota del día hábil bancario siguiente al de la fecha de recepción de la solicitud. Infórmese de las características específicas para la liquidación de rescates por montos significativos, en la letra g) de este mismo literal.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Asimismo, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.

- Se elimina:

El valor de la cuota para la liquidación de los rescates corresponderá al del día inmediatamente anterior al pago del rescate. Las solicitudes de rescates serán cursadas el mismo día en caso que sean presentadas antes del cierre de operaciones del Fondo. En caso contrario, la solicitud será cursada el día hábil bancario siguiente.

2. Numeral 1. Aportes y rescates de cuotas

e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates:

II. Medios no presenciales: ii. Canales Remotos. b. Plataforma Telefónica:

- Se añade el siguiente párrafo:

Para utilizar esta plataforma el partícipe deberá comunicarse con su ejecutivo e indicar que desea dejar respaldo de la operación a través de este medio, quien validará si el partícipe cumple con las condiciones para registrar instrucción”

I) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- Se elimina letra k) Otros: del reglamento interno.

Con fecha 10 de noviembre de 2020, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a la Ley N° 20.712 y la norma de Carácter General N° 365 emitida por la CMF, sus modificaciones entran en vigencia el 10 de diciembre de 2020.

Los principales cambios y/o modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo son:

F) Series, remuneraciones, comisiones y gasto

1. Numeral 1. Series

- Se modifica el nombre de la “Serie M1” a “Serie F1”, y se establece como Serie continuadora.
- Se modifica el nombre de la “Serie M2” a “Serie F2”, y se establece como Serie continuadora.
- Se modifica el nombre de la “Serie M3” a “Serie F3”, y se establece como Serie continuadora.
- Se modifica el nombre de la “Serie M4” a “Serie F4”, y se establece como Serie continuadora.
- Se modifica el nombre de la “Serie M5” a “Serie F5”, y se establece como Serie continuadora.
- Se modifica el nombre de la “Serie M6” a “Serie F6”, y se establece como Serie continuadora.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, el Fondo, no experimento modificaciones a su Reglamento Interno.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Administradora el 12 de marzo de 2021.

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de preparación

La CMF en conjunto con otras superintendencias y otros organismos reguladores en Chile acordaron un plan de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) con el propósito de internacionalizar los modelos de reporte financiero para compañías públicas en Chile. De lo anterior, la CMF, a través de sus Oficios Circulares N° 544 y N°592 estableció los nuevos estándares de contabilidad y reporte para la industria de Fondos Mutuos Tipo 1, e instruyó la aplicación de estos nuevos criterios contables los cuales comenzaron a aplicar el 1° de enero de 2010.

Por disposiciones legales, los Fondos Mutuos deben utilizar los criterios contables dispuestos por la CMF y en todo aquello que no sea tratado por ella ni se contraponga con sus instrucciones, deberán ceñirse a las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). Los nuevos estándares de contabilidad y reporte para la industria de Fondos Mutuos Tipo 1 difieren de las NIIF, en lo siguiente:

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los Fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con del número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o remplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el número 1.2.1 de la Sección I establecido en la Circular N°1.579 de 2002.

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los Fondos mutuos Tipo 1 deberán utilizar el formato de estados financieros puesto a disposición por la CMF a la industria de Fondos mutuos en general.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Performance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la valorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estos estados financieros en conformidad con los estándares de contabilidad y reporte requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor discernimiento o complejidad, en donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se detallan en Nota 6 “Juicios y estimaciones contables críticas”

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2020 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2019, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

En la preparación de los mencionados estados de situación financiera, la Administración ha considerado, con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos, circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados por el Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la CMF referente a la aplicación de los nuevos estándares de contabilidad y reporte de información financiera, se deberán aplicar las siguientes nuevas normas:

(i) Aplicación de nuevas normas emitidas por la CMF para Fondos de Tipo 1

La Circular N°1.990 de fecha 28 de octubre de 2010, estableció nuevos requerimientos relativos a la valorización de los Fondos mutuos tipo 1. En conformidad con esta Circular, las sociedades que administren Fondos mutuos tipo 1, que valorizan los instrumentos que conforman las carteras de inversión de dichos Fondos a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra), deberán (1) desarrollar y establecer con precisión y claridad políticas de liquidez y de realización de ajustes a precios de mercado en la valorización de los instrumentos que componen las carteras de inversión de este tipo de Fondos; (2) considerar la realización de pruebas de “stress testing” u otra técnica similar para examinar variaciones en la rentabilidad de instrumentos específicos y de la cartera, ante distintos escenarios de mercado, a objeto de determinar niveles apropiados de riesgos (crédito, tasa de interés, mercado), y (3) proporcionar a los inversionistas y al público en general información incluida como notas en los estados financieros describiendo (a) el criterio de valorización utilizado en la valorización de los instrumentos y las políticas de liquidez y realización de ajustes de mercado; la forma de determinar el valor diario del Fondo; la conversión de los aportes y liquidación de rescates; y la forma en que el Fondo contabiliza los intereses y reajustes que cada instrumento devenga; y (b) información referente a la valorización de la cartera de instrumentos del Fondo a TIR de compra o a la última tasa de valorización, si correspondiere, y la valorización de la cartera a tasa de mercado.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

En el caso que se utilicen modelos de valorización que proporcionen precios de mercado de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo, se deberá considerar la descripción de la metodología utilizada en dicha valorización y la fuente de precios de mercado aplicada.

La información requerida en (3) a) y b) fue considerada en la preparación de los estados financieros anuales de los Fondos mutuos tipo 1 referidos al 31 de diciembre de 2010 y siguientes. Asimismo, la información requerida en (1) y (2) fue implementada a contar del 1 de marzo de 2011, conforme a lo requerido por dicha Circular.

(b) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), y por la CMF

Nuevos pronunciamientos contables

1) Normas, interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
Modificaciones a las referencias al marco conceptual en las normas NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	En marzo de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió un conjunto completo de conceptos para la presentación de informes financieros, el Marco Conceptual revisado para la Información Financiera (Marco Conceptual), reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Definición de negocio (modificaciones a la NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Definición de un negocio para facilitar que las empresas decidan si las actividades y los activos que adquieren son un negocio o simplemente un grupo de activos. Reduciendo las definiciones de una empresa al centrar la definición de productos en bienes y servicios proporcionados a los clientes y otros ingresos de actividades ordinarias, en lugar de proporcionar dividendos u otros beneficios económicos directamente a los inversores o reducir los costos. La enmienda a la NIIF 3 tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020. La presente enmienda no tuvo impacto en los presentes estados financieros. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Definición de material (modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	El 31 de octubre de 2018, el IASB emitió, modificaciones en la <i>Definición de material (Modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8)</i> aclaran la definición de "material" y alinean la definición utilizada en el Marco Conceptual y las normas. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Reforma de la tasa de interés de referencia	Periodos anuales iniciados en o	Publicada en septiembre 2019, esta enmienda brinda ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
(modificaciones a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7)	después del 1 de enero de 2020	referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 (Enmienda a la NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	Con fecha 28 de mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas que proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.

La adopción de las enmiendas descritas, no tuvo impacto en los presentes estados financieros del Fondo.

2) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
NIIF 17 Contratos de seguro	1 de enero de 2023	La NIIF 17 requiere que los pasivos por seguros se midan a un valor de cumplimiento actual y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Estos requisitos están diseñados para lograr el objetivo de una contabilidad coherente y basada en principios para los contratos de seguro. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 <i>Contratos de seguro</i> a partir del 1 de enero de 2023.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1)	1 de enero de 2023	El 23 de enero de 2020, el IASB emite modificaciones a NIC 1, las modificaciones tienen como objetivo promover la coherencia en la aplicación de los requisitos ayudando a las empresas a determinar si, en el estado de situación financiera, la deuda y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta deben clasificarse como corrientes (vencidas o potencialmente debidas a liquidarse en un año) o no corriente.
Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite modificaciones a NIIF 3, las modificaciones actualizan una referencia obsoleta al Marco Conceptual en la NIIF 3 sin cambiar significativamente los requisitos de la norma.
Propiedades, planta y equipo - Producto antes del uso previsto (Enmiendas a la NIC 16)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite las enmiendas a NIC 16 que prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y el costo de producirlos, en resultados.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato (Enmiendas a la NIC 37)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite la enmienda a la NIC 37, modifica con respecto a los costos que una empresa debe incluir al evaluar si un contrato es oneroso. Las modificaciones especifican que el 'costo de cumplimiento' de un contrato comprende los 'costos que se relacionan directamente con el contrato'. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir con ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos.
Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018-2020	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB ha emitido Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF 9 - Instrumentos financieros - Prueba '10 por ciento' para comisiones en la evaluación de pasivos financieros: La enmienda aclara qué comisiones incluye una entidad cuando aplica la prueba del '10 por ciento' en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro. NIIF 16 - Arrendamientos - Incentivos de arrendamiento: NIC 41 - Agricultura- Impuestos en la medición del valor razonable
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	1 de enero de 2021	Con fecha 27 de agosto se emite la enmienda "Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)" el cual introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclarar que la contabilidad de coberturas no se discontinúa únicamente debido a la reforma de IBOR, e introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y cómo la entidad administra esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

La Administradora del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

(c) Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(i) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Activo Neto y de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

(ii) Conversión de moneda extranjera

(ii.1) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos.

La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii.2) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	2020	2019
	\$	\$
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Dólar	710,95	748,74

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados de acuerdo con la Circular N°1.579 se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha valorizado sus activos financieros a Valor Razonable con efecto en resultado.

(iii) Cartera de inversiones

Los instrumentos que conforman la cartera de inversiones son valorizados al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra (o a la última tasa de valorización, según corresponda) y TIR de mercado, el gerente general de la sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo, los fundamentos y las bases para efectuar los ajustes deberán ser puestos a disposición de la CMF o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, es decir, valorizar los instrumentos al precio o valor de mercado se deberán aplicar los siguientes criterios: (a) si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento; (b) si en el día de valorización no se hubiese superado el monto de 500 unidades de fomento referido en (a), o bien, no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad con lo dispuesto en letra (a) anterior.

Los criterios para realizar los ajustes a la valorización que serán aplicados a contar del 1 de marzo de 2011 en conformidad con la Circular N°1990, son los siguientes:

- Ajustes a nivel de cartera - A nivel de cartera, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,1% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes a nivel de instrumento - A nivel de instrumento, y cuando se trate de instrumentos a tasa nominal, la brecha al valorizar la cartera a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,6% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado. Cuando se trate de instrumentos denominados en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,8% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(iv) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja) señaladas en párrafo 6 de la NIC 7 “Estados de Flujo de Efectivo”.

(v) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 7 series de cuotas (F1, F2, F3, F4, F5, F6 y APV) cuyas características se explican en nota 16 de los presentes estados financieros. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

(vi) Tributación

El Fondo se encuentra domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el extranjero”.

(vii) Garantías

Corresponde a las Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la "cuenta de margen" dentro de "Otros activos" del estado de situación financiera, las cuales no se incluyen dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solamente se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(viii) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios (Corredores de Bolsa y Brokers) representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro por valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han imputado saldos por concepto de deterioro.

(ix) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares hayan sido deteriorados, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo, evalúa estos puntos a cada fecha de cierre, detectando diferencias en el valor de mercado versus el valor a costo amortizado, sin embargo, estas diferencias son temporales, ya que de acuerdo al tipo de fondo (Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 días), sus inversiones son liquidadas en el corto plazo desde la fecha de adquisición.

(3) Política de inversión del fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo. Dicho reglamento se encuentra publicado en la página de la CMF con fecha 10 de noviembre de 2020 y disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avda. Presidente Riesco N° 5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

A. Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar de un portafolio de inversiones diversificado, con un horizonte de inversión de corto, mediano y largo plazo. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del reglamento interno.

B. Política de inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones a los mercados nacional e internacional, los cuales deben cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

de la CMF o la que la modifique o reemplace.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo, ajustándose en todo caso a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones contenida en el punto N° 3, letra a) y las definiciones de la Circular N°1.578 de 2002 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB o N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045, respectivamente.

Para el caso de las facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile no será exigible una clasificación riesgo del pagador.

La duración de la cartera de inversiones del Fondo deberá ser menor o igual a 90 días.

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en Pesos Chilenos, Unidad de Fomento (UF) y Dólar de los Estados Unidos de América.

Las monedas que se deberán mantener en caja como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), son las siguientes: Pesos Chilenos y Dólar de los Estados Unidos de América.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Sociedad Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley N° 20.712 de acuerdo con lo establecido en la NCG N° 376 de la CMF, o de aquella que la modifique o reemplace.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

C. Característica y diversificación de las inversiones

(i) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Tipo de Instrumento).

A continuación se indican los límites de diversificación por emisor y grupo empresarial:

Tipo de Instrumento	%	%
	Mínimo	Máximo
Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Nacionales	70	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con y sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0%	100%
Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.	0%	100%
Facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile	0%	30%

i) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Sociedad Administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días corridos contados desde la fecha de ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Sociedad Administradora, dicho plazo no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso según lo establece la NCG N° 376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

D. Operaciones que realizará el Fondo

(i) Contrato de Derivados

De acuerdo a lo establecido en el artículo 56 y siguientes de la Ley N° 20.712, la Sociedad Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones de derivados que involucren contratos futuros y forward

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

en los términos establecidos en los artículos antes definidos, con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y/o inversión. Lo anterior, sin perjuicio de que en el futuro la CMF dicte alguna norma de carácter general que establezca condiciones para este tipo de operaciones. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Las operaciones de derivados solo se podrán efectuar sobre activos subyacentes que sean monedas en que el fondo esté autorizado para invertir. Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos forward podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF.

Finalmente, la Administradora enviará de forma diaria los contratos de derivados que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos.

El Fondo contempla realizar operaciones de derivados en los siguientes activos y con los límites que se señalan a continuación:

a. Monedas

i. Unidades de Fomento (UF) - La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos forwards o futuros, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del Fondo

ii. Dólar de los Estados Unidos de América (Dólar) - La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos futuros o forwards, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del Fondo

(ii) Venta corta y préstamo de valores

No Aplica

(iii) Operaciones con retroventa o retro compra

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa, en el mercado nacional, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

- Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones, serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

2. Instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con compromiso de venta, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876.

Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un banco, de aquéllos contemplados por la NCG N° 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la sociedad Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Este Fondo no contempla realizar operaciones de retrocompra.

(iv) Otros tipo de operaciones

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente

(4) Cambios contables

Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado cambios contables en relación al año anterior.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(5) Administración de riesgos

(a) Política de riesgo financiero

La Administradora en cumplimiento con lo establecido en la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero ha implementado un “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, con el objetivo de establecer los lineamientos generales para una administración eficiente de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora, Fondos y Carteras Administradas vigentes, y en particular, cada una de las áreas funcionales que se relacionan con los ciclos de Inversión; Aportes y Rescates; y Contabilidad y Tesorería, propuestos en dicha circular. Del “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, se desprenden políticas para la administración de los riesgos que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos expuestos; fijar límites y controles adecuados; monitorear los riesgos y velar por el cumplimiento de los límites establecidos.

Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de que reflejen los cambios en las actividades de nuestra institución. El “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” y las políticas que se desprenden son revisadas y/o actualizadas anualmente o con mayor periodicidad, según la situación lo amerite. La revisión es responsabilidad del área de Riesgo Operacional y Compliance, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Sociedad.

(b) Estructura de la Administración del Riesgo

La Administradora cuenta con una estructura organizacional que permite una adecuada segregación para cumplir con las funciones de definición, administración y control de todos los riesgos críticos derivados del desarrollo de sus actividades. Asimismo, destacan los funcionamientos de los siguientes comités que robustecen las actividades de control, monitoreo, administración y validación de las políticas vigentes.

- **Comité de Inversiones:** Se reúne mensualmente con el objetivo de analizar el escenario macroeconómico actual, nacional e internacional, aprobación de líneas de crédito, aprobación de intermediarios financieros, etc. Su objetivo es direccionar la toma de decisiones de forma estratégica.
- **Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos:** Es la instancia para revisar el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de administración de riesgos, además se proponen planes de acción y mitigación según corresponda y se discuten las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente se revisan las nuevas regulaciones, adherencia de productos, reclamos y resultados de auditorías.
- **Comité de Productos:** Se reúne por evento y con el objetivo de presentar productos nuevos o modificaciones a los actuales, hacer el seguimiento a los productos, definir planes de acción y asignar responsabilidades.

El Directorio de la Administradora es la instancia de aprobación y autorización de manuales y políticas para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la administradora, sus fondos y carteras administradas. Esta actividad se realiza al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El Gerente General de la Administradora, o a quien delegue la función, será responsable de elaborar manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas.

El Subgerente de Compliance & AML de Itaú Corpbanca es el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuya función es monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas, proponer modificaciones si corresponde y capacitar al personal involucrado. Dicho “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” es independiente de las unidades operativas y de negocios, y reporta directamente al Directorio de la Sociedad Administradora.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” puede delegar determinadas funciones de control, tales como la realización de pruebas a los procedimientos y controles, a otros miembros de área de Riesgo Operacional y Compliance de la Sociedad Administradora. Sin embargo, el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” seguirá siendo el responsable de estas funciones, las cuales se efectuarán bajo su propia supervisión.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuenta con las calificaciones técnicas y la experiencia profesional necesaria para cumplir con sus funciones y es el contacto con la Comisión para el Mercado Financiero en todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y los controles internos.

Dentro de las funciones del Encargado de Cumplimiento y Control Interno se encuentran:

- (i) Monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- (ii) Proponer cambios en los manuales, políticas y en los procedimientos según corresponda.
- (iii) Establecer e implementar los procedimientos adecuados para garantizar que el personal, al margen de la función que desempeñe o de su jerarquía, esté en conocimiento y comprenda:
 - a) Los riesgos derivados de sus actividades
 - b) La naturaleza de los controles elaborados para manejar esos riesgos
 - c) Sus respectivas funciones en la administración o en el cumplimiento de los controles especificados
 - d) Las consecuencias del incumplimiento de tales controles o de la introducción de nuevos riesgos.
- (iv) Realizar el seguimiento, con el objeto de verificar la resolución adecuada de los incumplimientos de límites, de los controles y de su debida documentación.
- (v) Crear y poner en marcha procedimientos destinados a comprobar, en forma periódica, si las políticas de gestión de riesgos y los controles internos están siendo aplicados por el personal a cargo, si las acciones adoptadas ante el incumplimiento de límites y controles se ajustan a los procedimientos definidos.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(vi) Informar al Directorio y al Gerente General de manera inmediata, sobre incumplimientos significativos en los límites y controles, a lo menos en forma trimestral para los otros incumplimientos.

Adicionalmente la Subgerencia de Compliance & AML, dependiente de la Gerencia Corporativa de Riesgos de Itaú Corpbanca, vela por el cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos en el contexto de la Ley N° 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

(c) Programa de gestión de riesgos y controles internos

La forma en que se identificarán y cuantificarán los riesgos relevantes a los que se enfrenta en el desarrollo de sus funciones la Administradora, será a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC).

La búsqueda de mitigación de los riesgos relevados es por medio de políticas y procedimientos, los cuales se detallan a continuación:

(i) Políticas de gestión de riesgos y controles internos

La Administradora cuenta con una serie de políticas que permiten gestionar y asegurar el cumplimiento de una adecuada administración de riesgos, las cuales consideran como base la Circular N°1.869 de la CMF. Las principales políticas son las siguientes:

- Política de Votación
- Política de Inversiones para la Gestión de Fondos de Terceros.
- Política de Tratamiento y Resolución de Conflicto de Interés.
- Política de Valorización de Instrumentos.
- Política Tratamiento Información Personas con Acceso a Información Privilegiada y Relacionadas.
- Política de Riesgo Operacional.
- Política de Riesgo de Mercado.
- Política de Riesgo de Liquidez.
- Política de Riesgo Crédito.
- Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno.
- Política Publicidad.
- Política de Productos.
- Política Suitability.
- Política de Proveedores Financieros.
- Política Participating Affiliate Regime.
- Política de Habitualidad.
- Código de Autorregulación.
- BIA – RIA – PCN.

De dichas políticas se desprenden procedimientos que dan a conocer controles específicos, con sus respectivos responsables para la mitigación de los riesgos relevados.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

A las anteriores se le suman las Políticas de Itaú Corpbanca, a las que adhiere la Administradora en su calidad de empresa filial y se detallan a continuación:

- Código de Ética Banco Itaú Corpbanca
- Código de Conducta General
- Código de Conducta en el Mercado de Valores
- Política de Ciberseguridad
- Política de Contratación de Servicios de Auditoría Externa
- Política Corporativa de Continuidad del Negocio
- Política Corporativa de Gestión Integrada de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance
- Política Corporativa de Seguridad de la Información
- Política de Creación, Modificación y Aprobación de Documentos Institucionales
- Política de Divulgación de Hechos Esenciales
- Política de Gobierno TI
- Política de Inversiones Financieras de Filiales y Oficinas en el Exterior
- Política de Nuevos Productos y Procesos
- Política de Operaciones con Partes Relacionadas
- Política de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Combate a Actos Ilícitos
- Política de Regalos e Invitaciones para Clientes y Terceros
- Política de Regalos e Invitaciones para Colaboradores
- Política de Riesgo Socioambiental
- Política de Sustentabilidad
- Política General de Gestión PEP
- Política Interna Auditoría Itaú Corpbanca
- Política Volcker Rule
- Política de Calidad (Parcial)
- Política de Gestión de Riesgo Operacional para Proveedores Itaú y Filiales
- Política de Gobierno Corporativo
- Política de Gobierno Coporativo de Sociedades Filiales
- Política Corporativa de Prevención de la Corrupción
- Manual de Manejo de Información para el Mercado
- Política de Ausencias Obligatorias

(ii) Estrategias de mitigación de riesgos y planes de contingencia

El Gerente General o a quien delegue esta función, estará a cargo de las estrategias de mitigación de riesgos, los que consideran un proceso de muestreo de los controles clave para la evaluación semestral, de acuerdo al tamaño de las muestras definidas según la naturaleza de cada uno de los controles. Para el caso de la evaluación trimestral, se revisa la totalidad de las evidencias, que sustenten la realización de los controles.

El plan de contingencia RIA (Análisis del Impacto de Riesgo) y BIA (Análisis del Impacto en el Negocio), es actualizado por el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la administradora, y debe ser aprobado por el Directorio como mínimo dos veces al año.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Respecto a la ejecución de las pruebas, estas serán definidas dentro de la planificación de grupo Itaú Corpbanca y serán presentadas en el Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos de la Administradora, para la definición del alcance y resultados. En caso de ser necesario el seguimiento de los planes de acción se llevarán a cabo en dicho comité. Para todos los efectos el responsable de la ejecución de las pruebas es el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la Administradora.

(iii) Función de control

La Administradora, por medio del “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, realiza diversas actividades para monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos elaborados para los ciclos del negocio.

Para esto se debe de tener presente las siguientes obligaciones:

- Contar con un sistema que permita verificar que su personal conozca y cumpla con las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos y control interno y con la estrategia de mitigación de riesgos y planes de contingencia, tocante a sus labores.

De acuerdo a lo anterior, se cuenta con la identificación de las personas de todos los niveles jerárquicos que se encargan de administrar las funciones de gestión de riesgos y control de manera cotidiana, la cual contiene un enunciado breve de sus respectivas responsabilidades (incluida la de resolver los incumplimientos de límites y otros actos de infracción).

- Las descripciones de cargo del personal encargado de la aplicación de las políticas de gestión de riesgos y control interno, son custodiadas por la Gerencia de Gestión de Personas de Itaú Corpbanca.

Es responsabilidad de dicha área mantener actualizadas las descripciones, incorporando o eliminando las funciones a los cargos, de acuerdo a las modificaciones que se realicen, como también incorporando los nuevos cargos que se crean o eliminando los que ya no son operativos.

Informes de Incumplimiento de Límites y Controles: La Administradora deberá emitir informes dirigidos a la Gerencia General y al Directorio para documentar las instancias de incumplimiento de límites y controles y las acciones adoptadas ante tales circunstancias.

Herramientas de Monitoreo: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear la aplicación de los procedimientos de gestión de riesgos y control interno. Para ello podrá utilizar, entre otros, matrices de riesgos y controles, indicadores de riesgos; pérdidas operacionales, crediticias y de mercado; registro de hallazgos de auditoria y eventos de riesgos tecnológicos.

Mantenimiento Registro de Aportantes: La Administradora posee un proceso automatizado de actualización y mantenimiento del registro de aportantes en línea, el cual se encuentra disponible para los partícipes, tanto en sucursales como vía remota (Web). Lo anterior en cumplimiento con la NCG N° 368 o la que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Evaluaciones de la Exposición al Riesgo de los Fondos y Carteras Administradas: La Administradora deberá efectuar evaluaciones periódicas de la exposición al riesgo de los fondos y carteras administradas que gestiona, en relación a parámetros que la Administradora haya definido, especificando los responsables de efectuar esta labor.

Pruebas de Control: Se deberán efectuar pruebas periódicas a los mecanismos de control, con el fin de verificar su funcionamiento. Estas pruebas deberán incluir una evaluación de las instancias y situaciones en las que no se cumplan los límites y controles y otros errores en la administración de riesgos y de los planes de acción adoptados para solucionar dichas situaciones. Para ello, mantendrá la Matriz de Riesgos y Controles, en la que deberá identificar los controles claves que mitiguen los riesgos identificados en cada uno de los ciclos antes mencionados y efectuar las pruebas respectivas que verifiquen la efectividad de los controles.

Formulario de excepciones: En caso de existir excepciones de tipo comercial, transaccional, KYC, normativas, etc., todas estas, se deberán realizar por medio de un formulario de excepciones, el cual se encontrará publicado en la intranet, en el cual se indicará la fecha de compromiso de regularización, firma del solicitante y de quien aprueba dicha excepción, o vía correo electrónico, incorporando los antecedentes del caso solicitado.

Aprobación y Revisión de Procedimientos y Controles: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear y evaluar los controles claves que forman parte integral de los procedimientos vigentes, lo cual realizará a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC), así como también deberá velar por la evaluación y aprobación de nuevos controles y procedimientos implementados.

El área encargada de la evaluación de dichos procedimientos de control, será el Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

La periodicidad de revisión y actualización de controles contenidos en la matriz de riesgo es anual, independiente del proceso de control de efectividad del sistema de control interno, que se realiza semestralmente, de acuerdo a lo requerido por la Circular N°1.869.

Adicionalmente la Administradora realiza un proceso semestral de certificación de procedimientos, en el cual se actualizan o ratifican los procedimientos que posean una antigüedad mayor o igual a 2 años, en el cual las áreas dueñas de los procesos deben efectuar un proceso de revisión de los procedimientos y posterior aprobación del Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

(d) Emisión de informes

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” le corresponde la emisión de los siguientes informes:

- Acta de Comité Gestión de Riesgos y Controles Internos, de periodicidad mensual que detalle los

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan.

- Un informe de periodicidad trimestral (al cierre de los meses de marzo; junio; septiembre y diciembre) que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan. Este informe será enviado al Directorio y Gerente General en un plazo no superior a 15 días de finalizado el trimestre que se informa.

- Un informe de periodicidad semestral (Periodo de enero a junio y periodo de julio a diciembre) que detalle el funcionamiento del sistema de control durante los seis meses anteriores a la fecha de emisión. Este informe deberá incluir una descripción y opinión de cómo ha operado la estructura de control en los fondos y carteras administradas, respecto a los cuatro ciclos de negocio, esto es, ciclo de inversión; contabilidad y tesorería, aporte y rescate y administración.

(e) **Gestión de riesgo financiero**

Las mesas de inversión de la Administradora, son las áreas responsables de gestionar las carteras de inversión de los fondos y carteras administradas. La gestión consiste en administrar los riesgos de inflación, moneda, tasas de interés y liquidez, de modo de maximizar la rentabilidad, actuando dentro del marco de políticas corporativas y de la legislación y normas vigentes.

La Gerencia de Riesgos, cumple su función de control, siendo una unidad independiente a las áreas gestoras y responsable del Control y Medición del Riesgo Financiero (riesgo de mercado, riesgo de liquidez y crédito), así como de proponer a los comités respectivos, los límites para dichos riesgos, los que están establecidos en las políticas respectivas.

(i) Definición de límites

La Gerencia de Riesgos, propone un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez, de mercado y crédito; dichos límites han de ser autorizados en el Comité que ameriten y debe responder a la política aprobada por el Directorio.

Asimismo, realiza las mediciones periódicas del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción de las políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

(ii) Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

(f) Principales riesgos

(x.1) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es aquel que se genera cuando las reservas y disponibilidades de un fondo no son suficientes para honrar sus obligaciones en el momento en que ocurren, como consecuencia de descalce de plazos o de volumen entre los flujos por pagar y recibir. Para la administración eficiente de este riesgo la Administradora implementó una Política de Liquidez que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de liquidez de la Administradora son:

- Mesas de Inversión.
- Área de Riesgos Financieros Administradora.
- Comité de Inversiones.

(x.1.1) Responsabilidades:

Mesas de Inversión

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales y reglas internas.
- Garantizar la solvencia de los fondos y carteras bajo su gestión.
- Incorporar dentro de la gestión las necesidades de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Área de Riesgos Financieros Administradora.

Proponer límites de exposición al riesgo de liquidez para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Mensualmente informar los rompimientos al Comité de Inversiones de la Administradora el riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas;
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción;
- Desarrollar y proponer modelos para el control del riesgo de liquidez.

Comité de Inversiones

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de liquidez de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora

- Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de liquidez de un determinado fondo o cartera gestionada por esta Administradora.

(x.1.2) Reglas

Identificación

La gestión y control del riesgo de liquidez es realizado mediante la construcción de indicadores que permiten medir estadísticamente la liquidez de los activos que componen el fondo y/o carteras administradas, en base al comportamiento histórico de los rescates y aportes, de manera a determinar el riesgo de liquidez del fondo y/o cartera en análisis.

(x.1.3) Frecuencia

Diariamente Área de Riesgos Financieros Administradora hace el análisis e informa, a través de email, a las Gerencias de Renta Fija, Subgerencia Asset Allocation y Renta Variable, y a la Superintendencia de Gestión de Riesgos Financieros Itau Asset Brasil, las medidas estadísticas de liquidez de los fondos y carteras administradas.

(x.1.4) Medidas de control

Las métricas que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de liquidez están contempladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez de la Administradora.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(x.1.5) Activos de alta liquidez

Los activos de alta liquidez son aquellos que pueden ser liquidados en un día de negociación (días hábiles bancarios) normal considerando el promedio de negociación de los últimos tres meses del instrumento o vértice en cuestión y un factor de liquidez de 10% del mercado.

Como base para la determinación de los activos de alta liquidez susceptibles a ser adquiridos para las carteras del fondo, se descompuso a nivel agregado la cartera por clase de activo, se determinó que clase de activo cuenta con información estadística pública periódica y se estudiaron solo aquellas clases de activos en las cuales existía información estadística pública contenida en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago y Bloomberg:

Activos Seleccionados: Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, Depósitos a Plazo emitidos por instituciones bancarias locales. Son considerados activos de alta liquidez aquella porción de la cartera que no supera el 30% del volumen promedio diario transado en ese instrumento por tranchas al vencimiento.

Para los activos seleccionados, se mantiene una base estadística periódicamente actualizada extraída directamente de las fuentes de información antes señaladas que permiten asegurar el cumplimiento de las condiciones de liquidez determinadas para cada clase de activo. Las condiciones de liquidez que debe cumplir cada clase de activo, ha sido consensuada con la Gerencia de Riesgo Financiero y Créditos de Itaú CorpBanca y se enmarca dentro de las políticas del Holding y en las buenas prácticas de mercado.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de activos de alta liquidez para este Fondo al 31 de diciembre del 2020 y 2019:

Fecha	Valor activos de alta liquidez M\$	Total Activos M\$	% Activos de alta liquidez
31-12-2020	93.235.255	93.235.255	100,00
31-12-2019	44.893.944	45.941.495	97,72

Del cuadro anterior se puede apreciar que el Fondo mantiene un 100% (97,72% en 2019) invertido en activos de alta liquidez dejando en evidencia la alta liquidez del Fondo y el adecuado cumplimiento de las políticas definidas por esta Administradora.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos por este Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Días Vencimiento	2020		2019	
	M\$	%	M\$	%
0 a 30	32.765.761	35,1431	20.500.921	44,6240
31 a 60	25.712.350	27,5779	4.153.422	9,0407
61 a 90	14.457.194	15,5061	6.252.033	13,6087
91 a 120	7.468.619	8,0105	6.178.839	13,4494
121 a 180	5.257.931	5,6394	6.023.394	13,1110
181 a 360	7.560.488	8,1090	2.825.481	6,1502
Caja	12.912	0,0138	7.405	0,0161
Total	93.235.255	100,00	45.941.495	100,00

(x.1.6) Tratamiento de excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quienes documentarán la excepción, solicitarán el plan de acción a las mesas de inversión y finalmente efectuarán el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras bajo gestión, el contrato de administración podrá establecer entre otras materias un límite de riesgo de liquidez previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

(x.2) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los agentes prestatarios por problemas de liquidez.

Para la administración del riesgo de crédito la Administradora ha implementado una "Política de Riesgo de Crédito" que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Crédito de la Administradora:

- Gerencia de Renta Variable y Research
- Gerencia de Riesgos.
- Comité de Crédito.

(x.2.1) Responsabilidades

(x.2.1.1) Gerencia de Renta Variable y Research

- Elaborar un análisis detallado del riesgo de crédito de los emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas, utilizando la escala de rating y la metodología propia.
- Presentar a los comités competentes los resultados de los análisis, así como proponer límites de crédito.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Monitorear el riesgo de crédito de emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas que posean límites de crédito preestablecidos.
- Formalizar vía acta, los ratings y los límites de crédito establecidos por los comités competentes.

(x.2.1.2) Comité de crédito

Aprueba los límites de crédito, el rating, el plazo de exposición y el porcentaje a tener (por fondo y consolidado) de un emisor y/o de una operación específica.

(x.2.1.3) Gerencia de Riesgos

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de crédito de los fondos y carteras administradas, respetando las Normas Legales y Reglas Internas.
- Hacer seguimiento de los posibles incumplimientos, informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora sobre dichos incumplimientos y los planes de acción presentados por los Portfolio Managers para la regularización de los mismos.
- Generar informes diarios de seguimiento de las exposiciones de riesgo de crédito con las contrapartes informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora de dichas exposiciones.
- Hacer seguimiento a solicitudes de excepción de líneas.

(x.2.1.4) Directorio de la Administradora

Tiene la facultad de vetar o disminuir la exposición de riesgo de crédito a un determinado emisor, para la gestión de los Fondos y Carteras Administradas.

(x.2.2) Reglas

(x.2.2.1) Líneas de créditos para instrumentos de deuda emitidos por Bancos, Instituciones Financieras y no Financieras

Como parte de las políticas de riesgo de crédito, se siguen diferentes criterios de riesgo al momento de asignar los límites de inversión por emisor y por instrumento:

Línea de crédito aprobada para cada emisor.

Límite máximo de deuda de un emisor.

Límite máximo de exposición a un emisor por fondo.

(x.2.2.2) Línea de crédito aprobada para cada emisor

La línea de crédito aprobada para cada emisor considera la suma de la exposición de todos los fondos de terceros y carteras administradas a un emisor en particular.

Para aprobar una línea, el Área de Research informa sobre el emisor y los riesgos de crédito asociados, al Comité de Crédito.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(x.2.2.3) Límite máximo de deuda de un emisor

Este criterio indica el máximo de la deuda de un emisor que la Administradora puede tener invertido en ese emisor. Se define la deuda del emisor como la suma de todos sus depósitos, bonos, préstamos interbancarios, cuentas corrientes (para emisores financieros), etc.

(x.2.2.4) Límite máximo de exposición a un emisor por Fondo

Cada fondo mutuo podrá invertir como máximo un 20% de su total de activos en un mismo emisor. En la Política de Crédito podrán existir límites máximos a invertir por fondo por cada emisor que sea más restrictivos que la normativa local.

En el caso de un fondo de inversión, de un fondo mutuo de varios inversionistas y de las carteras discretivas, este límite corresponderá a lo que establezca el reglamento interno respectivo.

El siguiente cuadro ilustra la distribución por tipo de instrumento al 31 de diciembre del 2020 y 2019:

Distribución por tipo Instrumento	2020		2019	
	M\$	%	M\$	%
Depósitos a plazo fijo con vencimiento a Corto Plazo	93.222.343	99,99	44.636.565	97,16
Efectos de comercio	-	-	1.047.550	2,28
Pagares Descontables del Banco Central de Chile	-	-	249.975	0,54
Caja	12.912	0,01	7.405	0,02
Total	93.235.255	100,00	45.941.495	100,00

El siguiente cuadro ilustra los cinco principales emisores al 31 de diciembre del 2020 y 2019:

Principales cinco emisores	2020		Principales cinco emisores	2019	
	Monto M\$	%		Monto M\$	%
Itaú Corpbanca	16.399.596	17,59	Banco Bice	6.973.585	15,53
Banco de Credito e Inversiones	15.576.412	16,71	Itaú Corpbanca	6.887.585	15,34
Scotiabank Chile	14.123.047	15,15	Banco del Estado de Chile	6.482.684	14,44
Banco Bice	11.695.205	12,54	Banco de Credito e Inversiones	5.986.329	13,33
Banco Falabella	9.631.840	10,33	Banco de Chile	4.823.508	10,74
Total	67.426.100	72,32	Total	31.153.691	69,39

(x.2.3) Política de Endeudamiento

Para dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°365 y N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, la Administradora establece a través de la Política

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Crédito que controlará la exposición a endeudamiento de sus fondos individualmente, considerando:

- La suma de todos los pasivos exigibles de corto plazo, que son resultado de la contratación de créditos bancarios, ventas con pactos de retro-compra o líneas de crédito financieras y/o bancarias, ya sea para el pago de rescate de cuotas o para inversión;
- Las operaciones de compra de instrumentos cuyo plazo de liquidación supere los 5 días desde la fecha de dicha negociación;
- La suma del resultado financiero respecto a las operaciones de derivados OTC (forwards, swaps, etc.) contabilizado a la fecha de análisis;
- Los márgenes depositados como garantía de las operaciones de derivados en bolsa (futuros, opciones, etc.).

El límite de endeudamiento deberá establecerse en el Reglamento Interno del fondo, así como en el IPS del mismo.

(x.2.4) Tratamiento de Excepciones

Toda excepción a esta política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, esta última documentará la excepción, solicitará el plan de acción a las mesas de inversión, y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

(x.3) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. Se genera mediante la variación de los precios y las tasas de interés de los instrumentos financieros a través de sus negociaciones en el (mercado primario y secundario de interés, acciones, valores, divisas, commodities, instrumentos públicos y privados, etc.), considerando también los cambios en correlación entre ellos y su volatilidad.

La Sociedad para la gestión de estos riesgos ha implementado una “Política de Riesgo de Mercado” aprobada por el Directorio que cubre todos los fondos gestionados.

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Mercado de la Administradora son:

- Mesas de Inversión
- Gerencia de Riesgos
- Comité de Inversiones

(x.3.1) Responsabilidades

Mesas de Inversión

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Gerencia de Riesgos

- Garantizar la observancia de la Gobernancia de la Política de Riesgo de Mercado en la Administradora.
- Proponer límites de exposición al riesgo de mercado para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, estos informes deben ser enviados para las mesas de inversión.
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción propuestos.
- Desarrollar y proponer modelos para el control de riesgos de mercado.

Comité de Inversiones:

Analizar periódicamente los límites y exposiciones de riesgo de mercado de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora:

Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de mercado de un determinado fondo o cartera gestionadas por esta Administradora.

(x.3,2) Reglas

El proceso de supervisión del riesgo de mercado debe ser capaz de identificar las operaciones diarias y cuantificar los riesgos de las carteras y fondos por factores de riesgo, para apoyar la gestión de negocios adecuadamente. Las metodologías de riesgo de mercado se describen en el Manual de Gestión de Riesgos Financieros que es revisado cuando lo amerite. Dicho Manual debe ser solicitado a la Gerencia de Riesgos.

(x.3.3) Frecuencia

La frecuencia de los informes del análisis de riesgo de mercado es diaria, en el que los informes de riesgo de mercado se generan para los responsables de áreas de decisión en la Administradora. La Gerencia de Riesgos es responsable de la claridad, precisión y puntualidad en el envío de información sobre el control de riesgo de mercado. Se revisan de forma periódica, la concentración de exposición al riesgo de la cartera de acuerdo a la legislación vigente, IPS y Contratos de Administración de Carteras.

(x.3.4) Medidas de control

Las métricas de análisis que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de mercado están reflejadas en el Manual de Gestión de Riesgo Mercado de la Administradora.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(x.3.5) Tratamiento de excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quien documentará la excepción, solicitará el plan de acción y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras administradas bajo gestión, el Contrato de Administración podrá establecer entre otras materias límites de riesgo de mercado previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

(x.4) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo cambiario surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas a la utilizada por el fondo para calcular su valor cuota, fluctúan debido a variaciones en los tipos de cambio.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, tanto monetarios como no monetarios que son denominados en moneda distinta al dólar de Estados Unidos.

2020	Moneda Presentación	Pesos chilenos	Dólar americano	Total
Ativos monetarios	M\$	93.235.255	-	93.235.255
Activos no monetarios	M\$	-	-	-
Total		93.235.255	-	93.235.255
Pasivos Monetarios	M\$	21.150	-	21.150
Pasivos no monetarios	M\$	-	-	-
Total		21.150	-	21.150
2019	Moneda Presentación	Pesos chilenos	Dólar americano	Total
Ativos monetarios	M\$	45.941.495	-	45.941.495
Activos no monetarios	M\$	-	-	-
Total		45.941.495	-	45.941.495
Pasivos Monetarios	M\$	21.630	-	21.630
Pasivos no monetarios	M\$	-	-	-
Total		21.630	-	21.630

Del cuadro anterior se puede deducir claramente que el Fondo no tiene activos o pasivos distintos del peso chileno y por lo tanto no está afecto al riesgo de tipo de cambio en la valorización de sus activos.

(x.5) Criterios de valorización

Actualmente y de acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.579 del 17 de enero de 2002, los

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo se presentan valorizados de acuerdo al valor resultante de actualizar los pagos futuros de cada instrumento utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de Compra). Sin perjuicio de lo anterior la Sociedad Administradora en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N°1.990 del 28 de octubre de 2010 implemento criterios como parte de la política de inversiones de la Administradora una “Política de Ajuste para Fondos Cortos”. Esta política establece los siguientes criterios:

(x.5.1) Ajustes a nivel de instrumentos

Ante desviaciones superiores a un 0,6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, utilizando la tasa de mercado.

Ante desviaciones superiores a un 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, utilizando la tasa de mercado.

Una vez efectuados todos los ajustes en los instrumentos que cumplen con la condición anterior, se verifica la existencia de desviación a nivel de cartera y se procede de acuerdo a lo descrito en el punto b) siguiente.

(x.5.2) Ajustes a nivel de cartera:

Ante la existencia de desviaciones superiores a un 0,1% del valor presente de la cartera valorizados sus instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa de mercado, se efectuarán ajustes en uno o más de los instrumentos componentes de la cartera del fondo, de manera tal que dicha desviación de reduzca a porcentajes menores a 0,1% de la siguiente forma:

Se procede a confeccionar un ranking de Gaps porcentual (%) con los instrumentos nominales e instrumentos denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, que no fueron ajustados en el proceso inicial, luego se procederá a ajustar el instrumento que presenta mayor desviación y así sucesivamente hasta lograr que la cartera se ajuste a los niveles establecidos.

(x.5.3) Ajustes para operaciones sintéticas

Para este tipo de operación los ajustes se realizarán considerando la desviación existente entre el valor de mercado del depósito a plazo que hace parte del sintético en relación a su valor calculado a tasa de compra del mismo instrumento. En el caso que la desviación sea superior a los límites indicados por la Comisión para el Mercado Financiero mediante la Circular N°1.990 o la que la modifique o reemplace, se ajustaran tanto el depósito a plazo como el forward asociado a esta operación sintética.

La Política de Ajuste para Fondos Cortos es revisada y evaluada periódicamente por la sociedad Administradora, cualquier modificación deberá ser aprobada por el Directorio.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2020

Distribución por tipo instrumento

	Cartera de inversiones a TIR a Comprar M\$	Cartera de inversiones a TIR a Mercado M\$	Diferencia M\$	%
Depósitos a plazo fijo con vencimiento a corto plazo	93.221.450	93.222.343	893	0,00
Total	93.221.450	93.222.343	893	0,00

Respecto al cuadro anterior al 31 de diciembre de 2020, no fue necesario realizar ajustes a nivel de instrumentos, dado que se no generaron desviaciones con respecto al valor de mercado de los instrumentos superiores a 0,6%.

A nivel de cartera no fue necesario realizar ajuste dado que no existió una desviación superior 0,1% respecto a la cartera valorizada a mercado.

2019

Distribución por tipo instrumento

	Cartera de inversiones a TIR a Comprar M\$	Cartera de inversiones a TIR a Mercado M\$	Diferencia M\$	%
Depósitos a plazo fijo con vencimiento a corto plazo	44.636.565	44.630.286	(6.279)	(0,01)
Efectos de comercio	1.047.550	1.047.360	(190)	(0,02)
Pagares Descontables del Banco Central de Chile	249.975	249.968	(7)	(0,00)
Total	45.934.090	45.927.614	(6.476)	(0,03)

Respecto al cuadro anterior al 31 de diciembre de 2019, no fue necesario realizar ajustes a nivel de instrumentos, dado que no se generaron desviaciones con respecto al valor de mercado de los instrumentos superiores a 0,6%.

A nivel de cartera no fue necesario realizar ajuste dado que no existió una desviación superior 0,1% respecto a la cartera valorizada a mercado.

(x.5.4) Pruebas de Stress Testing

(x.5.4.1) Valoración de carteras

El proceso de valoración de las carteras de Fondos Mutuos Tipo 1 es realizado utilizando la TIR de Compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, considerando los ajustes a nivel cartera y a nivel instrumentos.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

En la valorización de la cartera de inversión, se contabilizan anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

(x.5.4.2) Escenarios

Para el cálculo de Stress Testing debemos aplicar choques a las tasas de mercado de los activos.

Estos choques deberán ser acordados entre el área de Riesgos Financieros y los gestores de Renta Fija, estos escenarios deben considerar las condiciones actuales del mercado y potenciales choques de tasas de interés.

(x.5.4.3) Tests de estrés

Una vez definidos los escenarios para las tasas de mercado, es necesario revalorar los instrumentos financieros con intención de dimensionar el impacto en las carteras de inversión frente a un cambio hipotético en estas tasas.

Los choques definidos acordados son aplicados a las tasas de mercado de cada instrumento que es revalorizado a esta tasa estresada. De esta manera tomamos el valor presente del instrumento valorizado a tasa de mercado menos el valor Presente del Instrumento valorizado a tasa estresada. Los GAPS presentados son sumados a fin de obtener el GAP total de la cartera. Este proceso se repite para todos los escenarios de estrés pre definidos.

Los resultados individuales por instrumento y el resultado agregado por fondo deben servir como indicador a la Gerencia de Riesgos y a la Gerencia de Renta Fija para comparación con los precios de mercado y como un indicador de la probabilidad o proximidad de un ajuste a nivel instrumento o a nivel cartera conforme descrito en esta política.

Cálculo de Valor en Riesgo Estadístico (VaR – Value at Risk): medida estadística que proporciona la máxima pérdida económica potencial bajo un cierto nivel de confianza, en un determinado intervalo de tiempo.

El cálculo del VaR permite determinar la pérdida máxima potencial bajo un cierto nivel de confianza y horizonte de tiempo basado en la evolución histórica de las condiciones de mercado.

Para el cálculo del VaR estimado, esta Administradora realiza un análisis estadístico con datos históricos de un año, con un nivel de confianza de 95%, arrojando como resultado la pérdida potencial del fondo si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil. La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VaR más de una vez cada 100 días. El resultado es monitoreado diariamente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

El siguiente cuadro ilustra el Valor en Riesgo para este Fondo al 31 de diciembre del 2020 y 2019:

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Fecha	Medida de Riesgo	Valor Cartera M\$	Pérdida Financiera Estimada M\$	%
31-12-2020	VaR	93.235.255	(16.664)	0,00018
31-12-2019	VaR	45.941.495	(3.726)	0,00811

El siguiente cuadro ilustra los escenarios previstos y el resultado de aplicar el Stress Test a la cartera de deuda del fondo segmentando los instrumentos que la componen por días al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Escenarios	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
	%	%	%
0 a 30	0,00%	0,75%	0,75%
31 a 60	-0,30%	0,90%	0,75%
61 a 90	-0,60%	0,75%	0,75%
91 a 120	-0,90%	0,60%	0,75%
121 a 180	-0,90%	0,30%	0,75%
181 a 210	-0,75%	0,30%	0,75%
211 a 361	-0,75%	0,30%	0,75%
Sobre 360	-0,75%	0,30%	0,75%
2020			
Perdida Estimada (M\$)	(43.576)	(73.673)	(50.416)
Perdida Estimada (%)	(0,00)	(0,00)	(0,00)
2019			
Perdida Estimada (M\$)	(55.596)	(45.228)	(65.307)
Perdida Estimada (%)	(0,00)	(0,00)	(0,00)

(x.6) Riesgo de Capital

El capital del fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

(i) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

Eventualmente el Fondo podría mantener instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América. Esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

(ii) Política de inversión del Fondo

Establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

A continuación, se detalla lo requerido por la circular N°1990, respecto a la valorización de la cartera de inversiones a TIR de compra y Tasa de mercado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Distribución	2020		2019	
	Valorización TIR Compra	Valorización Mercado	Valorización TIR Compra	Valorización Mercado
	M\$	M\$	M\$	M\$
Depósitos a Plazo Fijo con vencimiento a corto plazo	93.221.450	93.222.343	44.636.565	44.630.286
Fondo de Comercio	-	-	1.047.550	1.047.360
Pagares Descontables del Banco Central de Chile	-	-	249.975	249.968
Total	93.221.450	93.222.343	45.934.090	45.927.614

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los activos financieros a costo amortizado es el siguiente:

(a) Activo

	2020	2019
	M\$	M\$
Activos financieros a costo amortizado		
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	93.222.343	45.934.090
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a costo amortizado	93.222.343	45.934.090

(b) Efectos en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo efecto en resultados por los activos financieros a costo amortizado mantenidos a la fecha.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(c) Composición de la cartera

Instrumento	2020				2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	44.636.565	-	44.636.565	97,2053%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	249.975	-	249.975	5,4440%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	1.047.550	-	1.047.550	2,2813%
Subtotal	-	-	-	-	45.934.090	-	45.934.090	104,9306%
ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	93.222.343	-	93.222.343	100,0088%	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	93.222.343	-	93.222.343	100,0088%	-	-	-	-
Total	93.222.343	-	93.222.343	100,0088%	45.934.090	-	45.934.090	104,9306%

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 (Medición del Valor Razonable) establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la menor prioridad a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). La jerarquía para los instrumentos financieros medidos a valor razonable del Fondo son las siguientes:

- Inversiones financieras - Nivel 1

El fondo no mantiene inversiones financieras que se valoricen en precios de Nivel II o Nivel III.

(d) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	45.934.090	17.579.898
Intereses y reajustes	917.005	865.369
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el costo amortizado	-	-
Compras	558.156.900	290.193.373
Ventas	(510.868.647)	(261.839.181)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	(917.005)	(865.369)
Total	93.222.343	45.934.090

(10) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar con intermediarios.

(11) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

(a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo posee los siguientes documentos y cuentas por pagar:

	2020	2019
	M\$	M\$
Gastos por pagar	<u>5.121</u>	<u>4.051</u>
Total	<u>5.121</u>	<u>4.051</u>

(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(13) Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee saldo en el ítem otros activos y otros pasivos.

(14) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	<u>917.005</u>	<u>865.369</u>
Total	<u>917.005</u>	<u>865.369</u>

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(15) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

		2020	2019
		M\$	M\$
Efectivo en bancos		12.912	7.405
	Total	12.912	7.405
		2020	2019
		M\$	M\$
Pesos chilenos		12.912	7.405
	Total	12.912	7.405

(16) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie F1, F2, F3, F4, F5, F6 y APV (según se detalla en Nota 2.3 (c)), las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. El Fondo será valorizado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se representarán por cuotas expresadas en Pesos de Chile. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuotas en circulación de cada Serie y valor cuota se indican a continuación:

2020			2019		
Serie	Cuotas en	Valor Cuota	Serie	Cuotas en	Valor Cuota
	circulación	\$		circulación	\$
F1	9.482.963,6998	2.773,7053	M1	2.839.400,1372	2.755,7227
F2	16.840.180,2554	1.712,8499	M2	3.680.266,5228	1.701,0828
F3	8.568.034,2516	1.807,6363	M3	2.104.278,4538	1.794,1168
F4	8.942.808,7131	1.330,1960	M4	11.958.332,4818	1.318,7032
F5	10.026.484,3870	1.035,3767	M5	11.941.464,2654	1.024,8700
F6	-	-	M6	-	0,0000
APV	209.856,1366	1.437,6023	APV	36.161,2364	1.426,0029

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$1.000 para todas las series.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Las principales características propias de las series establecidas según su Reglamento Interno, se muestran en cuadro informativo de la Nota 1.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto por Serie se detalla a continuación:

2020							
Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie F6	Serie APV	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
26.302.947	28.844.701	15.487.890	11.895.688	10.381.189	-	301.690	93.214.105

2019						
Serie M1	Serie M2	Serie M3	Serie M4	Serie M5	Serie APV	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
7.824.599	6.260.438	3.775.321	15.769.492	12.238.449	51.566	45.919.865

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Durante el año 2020 y 2019 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2020	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie F6	Serie APV	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	2.839.400,13720	3.680.266,52280	2.104.278,45380	11.958.332,48180	11.941.464,26540	-	36.161,23640	32.559.903,09740
Cuotas suscritas	20.767.418,49170	52.690.881,60340	55.380.778,62230	187.694.460,59450	674.696.433,85570	-	273.177,98020	991.503.151,14780
Cuotas rescatadas	(14.123.854,9291)	(39.530.967,8708)	(48.917.022,8245)	(190.709.984,3632)	(676.611.413,7341)	-	(99.483,0800)	(969.992.726,8017)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	9.482.963,6998	16.840.180,2554	8.568.034,2516	8.942.808,7131	10.026.484,3870		209.856,1366	54.070.327,4435

2019	Serie M1	Serie M2	Serie M3	Serie M4	Serie M5	Serie APV	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	3.126.909,4779	2.653.831,0985	784.651,8887	2.893.589,0496	-	10.246,5227	9.469.228,0374
Cuotas suscritas	3.491.011,4108	6.528.448,5080	7.114.690,2047	78.787.860,9326	1.784.519.231,5709	31.894,4070	1.880.473.137,0340
Cuotas rescatadas	(3.778.520,7515)	(5.502.013,0837)	(5.795.063,6396)	(69.723.117,5004)	(1.772.577.767,3055)	(5.979,6933)	(1.857.382.461,9740)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	2.839.400,1372	3.680.266,5228	2.104.278,4538	11.958.332,4818	11.941.464,2654	36.161,2364	32.559.903,0974

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(17) Distribución de beneficios a los partícipes

Durante el 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

(18) Rentabilidad del fondo

Durante el 2020 y 2019, el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por las series de cuotas es la siguiente:

2020							
Mes	Rentabilidad Mensual						
	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie F6	Serie APV
	%	%	%	%	%	%	%
Enero	0,0807	0,0968	0,1223	0,1726	0,1726	-	0,1393
Febrero	0,0753	0,0904	0,1142	0,1581	0,1581	-	0,1300
Marzo	0,1507	0,1585	0,1708	0,1937	0,2021	-	0,1738
Abril	0,2076	0,2076	0,2075	0,2075	0,2221	-	0,1977
Mayo	0,0498	0,0498	0,0498	0,0498	0,0686	-	0,0397
Junio	0,0224	0,0224	0,0224	0,0224	0,0424	-	0,0126
Julio	0,0120	0,0120	0,0120	0,0120	0,0343	-	0,0061
Agosto	0,0105	0,0105	0,0105	0,0105	0,0307	-	0,0226
Septiembre	0,0103	0,0103	0,0103	0,0103	0,0265	-	0,0282
Octubre	0,0106	0,0106	0,0105	0,0106	0,0223	-	0,0217
Noviembre	0,0103	0,0103	0,0103	0,0103	0,0202	-	0,0191
Diciembre	0,0106	0,0106	0,0106	0,0105	0,0209	-	0,0199

Tipo de Series	Rentabilidad Acumulada		
	Ultimo Año	Ultimos Dos Años	Ultimos Tres Años
	%	%	%
F1	0,6526	2,4474	4,0970
F2	0,6917	2,6822	4,4892
F3	0,7535	3,0539	5,2904
F4	0,8715	3,6687	6,0814
F5	1,0252	3,5111	3,5111
F6	-	-	-
SERIE APV	0,8134	3,3214	5,8134

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019

Mes	Rentabilidad Mensual					
	Serie M1	Serie M2	Serie M3	Serie M4	Serie M5	Serie APV
	%	%	%	%	%	%
Enero	0,1684	0,1846	0,2101	0,2271	0,1811	0,2271
Febrero	0,1543	0,1689	0,1920	0,2074	0,1987	0,2074
Marzo	0,1763	0,1925	0,2180	0,2350	-	0,2350
Abril	0,1709	0,1865	0,2113	0,2488	0,2338	0,2277
Mayo	0,1802	0,1964	0,2219	0,2700	0,2700	0,2390
Junio	0,1911	0,2068	0,2315	0,2707	0,2708	0,2481
Julio	0,1566	0,1727	0,1982	0,2479	0,2480	0,2151
Agosto	0,1575	0,1736	0,1992	0,2460	0,2460	0,2160
Septiembre	0,1430	0,1587	0,1834	0,2322	0,2322	0,1998
Octubre	0,0979	0,1141	0,1396	0,1935	0,1935	0,1567
Noviembre	0,0853	0,1010	0,1256	0,1782	0,1782	0,1421
Diciembre	0,0872	0,1034	0,1289	0,1816	0,1816	0,1459

Tipo de Series	Rentabilidad Acumulada		
	Ultimo Año	Ultimos Dos Años	Ultimos Tres Años
	%	%	%
M1	1,7832	3,4221	5,4228
M2	1,9767	3,7714	5,9048
M3	2,2832	4,5029	7,1603
M4	2,7730	5,1648	7,9674
M5	2,4607	2,4607	-
SERIE APV	2,4878	4,9597	7,9131

(b) Rentabilidad real – Serie APV

Mes	2020	Mes	2019
	Serie APV		Serie APV
	%		%
Enero	0,0392	Enero	0,2983
Febrero	(0,3112)	Febrero	0,1685
Marzo	(0,2948)	Marzo	0,2027
Abril	(0,1280)	Abril	(0,1216)
Mayo	(0,0502)	Mayo	(0,1234)
Junio	0,0826	Junio	(0,2575)
Julio	0,1072	Julio	0,0354
Agosto	(0,0193)	Agosto	0,0740
Septiembre	(0,0707)	Septiembre	0,0017
Octubre	(0,4319)	Octubre	0,0966
Noviembre	(0,6409)	Noviembre	(0,4149)
Diciembre	(0,1183)	Diciembre	(0,1640)

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2020	Rentabilidad Acumulada		
	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
Tipo de Serie	%	%	%
Serie APV	(1,8236)	(2,0260)	(2,4572)

2019	Rentabilidad Acumulada		
	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
Tipo de Serie	%	%	%
Serie APV	(0,2063)	(0,6454)	0,4344

(19) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (“la Administradora”), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando las siguientes tasas anuales:

2020	Remuneraciones
Serie	
F1	Hasta 1,30% Anual IVA incluido.
F2	Hasta 1,19% Anual IVA incluido.
F3	Hasta 0,81% Anual IVA incluido.
F4	Hasta 0,59% Anual IVA incluido.
F5	Hasta 0,47% Anual IVA incluido.
F6	Hasta 0,12% Anual IVA incluido.
APV	Hasta 0,10% Anual Exenta de IVA.

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$315.621 (M\$165.900 en 2019), adeudándose M\$16.029 (M\$17.579 al 31 de diciembre de 2019) por remuneración por pagar Itaú Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen las siguientes cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2020

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (en miles)
SERIE F1						
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	2.033,5665	139.034,5776	141.068,1441	-	-
SERIE F2						
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	245.694,1655	245.694,1655	-	-
SERIE F3						
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	110.750,0530	110.750,0530	-	-
SERIE F4						
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	52.657,096	52.657,096	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (en miles)
SERIE F5						
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	540.228,8685	540.228,8685	-	-

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (en miles)
SERIE F6						
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (en miles)
SERIE APV						
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

2019

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (en miles)
SERIE M1						
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0716	0,3753	562.173,7949	560.140,6037	2.033,5665	5.604

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (en miles)
SERIE M2						
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	175.443,3206	175.443,3206	-	-
SERIE M3						
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (en miles)
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	118.963,1773	118.963,1773	-	-
SERIE M4						
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (en miles)
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	517.489,564	517.489,564	-	-
SERIE M5						
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (en miles)
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	1.944.367,1824	1.944.367,1824	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (en miles)
SERIE M6						
Personal clave de la administración		-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora		-	-	-	-	-
Sociedad administradora		-	-	-	-	-
Personas relacionadas		-	-	-	-	-
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (en miles)
SERIE APV						
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

(20) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se ha incurrido en gastos de operación que sean atribuibles al Fondo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

(21) Custodia de valores (norma de carácter general N° 235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace, es el siguiente:

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	93.222.343	100,0000	99,9862	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	93.222.343	100,0000	99,9862	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	45.934.090	100,0000	99,9839	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	45.934.090	100,0000	99,9839	-	-	-

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee excesos de inversión.

(23) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (artículo 12 y 13 Ley Única de Fondos N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	N°	Emisor	Representante de	Monto UF	Vigencia
Boleta de Garantía	031432	Itaú Corpbanca	Itaú Corpbanca	12.827	10/01/2020 - 10/01/2021

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

El Fondo ha sido definido como un Fondo del Tipo 1 según circular 1.578 del 17.01.2012, por lo tanto, esta revelación no es aplicable.

(25) Inversión sin valorización

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta inversiones sin valor que informar.

(26) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado operaciones de compra con retroventa.

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Información estadística

La información estadística por series de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

2020

Serie F1					Serie F2						
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Partícipes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Partícipes
			\$	M\$					M\$	M\$	
Enero	2.757,9478	39.598.166		7.829	3.986	Enero	1.702,7301	39.598.166		5.031	78
Febrero	2.760,0249	43.562.806		15.011	3.987	Febrero	1.704,2691	43.562.806		9.833	86
Marzo	2.764,1852	76.260.635		21.196	4.311	Marzo	1.706,9709	76.260.635		15.501	228
Abril	2.769,9227	128.667.486		28.126	4.724	Abril	1.710,5140	128.667.486		24.332	354
Mayo	2.771,3032	133.204.927		37.067	4.807	Mayo	1.711,3665	133.204.927		35.917	394
Junio	2.771,9231	141.331.545		46.451	4.876	Junio	1.711,7494	141.331.545		48.534	445
Julio	2.772,2567	134.196.024		55.925	4.925	Julio	1.711,9555	134.196.024		61.931	449
Agosto	2.772,5489	119.290.507		64.915	4.886	Agosto	1.712,1361	119.290.507		74.847	439
Septiembre	2.772,8342	116.273.578		72.543	4.900	Septiembre	1.712,3120	116.273.578		84.985	426
Octubre	2.773,1272	110.423.207		78.270	4.888	Octubre	1.712,4929	110.423.207		92.192	400
Noviembre	2.773,4121	102.347.601		82.936	4.813	Noviembre	1.712,6689	102.347.601		97.806	365
Diciembre	2.773,7053	93.235.255		87.628	4.791	Diciembre	1.712,8499	93.235.255		103.111	351

Serie F3					Serie F4						
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Partícipes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Partícipes
			\$	M\$					M\$	M\$	
Enero	1.796,3105	39.598.166		2.264	32	Enero	1.320,9797	39.598.166		1.421	31
Febrero	1.798,3612	43.562.806		4.111	31	Febrero	1.323,0684	43.562.806		3.197	33
Marzo	1.801,4337	76.260.635		6.465	64	Marzo	1.325,6310	76.260.635		7.121	33
Abril	1.805,1723	128.667.486		12.145	100	Abril	1.328,3822	128.667.486		13.337	42
Mayo	1.806,0719	133.204.927		19.329	111	Mayo	1.329,0442	133.204.927		19.388	44
Junio	1.806,4757	141.331.545		27.809	118	Junio	1.329,3417	141.331.545		25.560	44
Julio	1.806,6928	134.196.024		36.286	118	Julio	1.329,5016	134.196.024		30.975	41
Agosto	1.806,8831	119.290.507		44.441	113	Agosto	1.329,6414	119.290.507		35.222	36
Septiembre	1.807,0688	116.273.578		50.498	107	Septiembre	1.329,7782	116.273.578		38.903	37
Octubre	1.807,2594	110.423.207		54.827	108	Octubre	1.329,9188	110.423.207		41.852	38
Noviembre	1.807,4453	102.347.601		58.252	99	Noviembre	1.330,0557	102.347.601		44.184	35
Diciembre	1.807,6363	93.235.255		61.165	88	Diciembre	1.330,1960	93.235.255		46.456	32

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie F5					Serie F6				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) N° Partícipes		Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) N° Partícipes	
			\$	M\$				\$	M\$
Enero	1.026,6390	39.598.166		964	9	-	39.598.166	-	-
Febrero	1.028,2622	43.562.806		1.885	13	-	43.562.806	-	-
Marzo	1.030,3406	76.260.635		3.037	10	-	76.260.635	-	-
Abril	1.032,6292	128.667.486		5.419	16	-	128.667.486	-	-
Mayo	1.033,3371	133.204.927		8.306	14	-	133.204.927	-	-
Junio	1.033,7752	141.331.545		10.517	14	-	141.331.545	-	-
Julio	1.034,1299	134.196.024		12.369	17	-	134.196.024	-	-
Agosto	1.034,4473	119.290.507		13.617	13	-	119.290.507	-	-
Septiembre	1.034,7210	116.273.578		14.484	14	-	116.273.578	-	-
Octubre	1.034,9519	110.423.207		15.185	12	-	110.423.207	-	-
Noviembre	1.035,1608	102.347.601		15.805	12	-	102.347.601	-	-
Diciembre	1.035,3767	93.235.255		16.628	12	-	93.235.255	-	-

Serie APV				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) N° Partícipes	
			\$	M\$
Enero	1.427,9889	39.598.166		22
Febrero	1.429,8456	43.562.806		42
Marzo	1.432,3307	76.260.635		77
Abril	1.435,1631	128.667.486		144
Mayo	1.435,7324	133.204.927		226
Junio	1.435,9128	141.331.545		315
Julio	1.436,0004	134.196.024		452
Agosto	1.436,3244	119.290.507		523
Septiembre	1.436,7301	116.273.578		551
Octubre	1.437,0422	110.423.207		581
Noviembre	1.437,3162	102.347.601		609
Diciembre	1.437,6023	93.235.255		634

2019

Serie M1					Serie M2				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) N° Partícipes		Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) N° Partícipes	
			\$	M\$				\$	M\$
Enero	2.712,0039	19.805.589		8.569	4.218	1.671,1874	19.805.589	3.550	67
Febrero	2.716,1891	16.008.015		16.155	4.218	1.674,0104	16.008.015	6.559	66
Marzo	2.720,9783	15.932.080		24.380	4.174	1.677,2327	15.932.080	9.927	66
Abril	2.725,6288	19.020.007		32.035	4.132	1.680,3615	19.020.007	13.201	62
Mayo	2.730,5409	24.113.444		39.650	4.106	1.683,6615	24.113.444	16.137	59
Junio	2.735,7596	39.160.600		46.904	4.075	1.687,1427	39.160.600	18.878	56
Julio	2.740,0426	41.917.206		54.272	4.043	1.690,0566	41.917.206	21.698	56
Agosto	2.744,3568	31.751.667		61.283	3.994	1.692,9910	31.751.667	24.502	55
Septiembre	2.748,2823	30.461.762		67.729	3.974	1.695,6774	30.461.762	27.171	53
Octubre	2.750,9737	35.699.365		74.063	3.961	1.697,6120	35.699.365	30.173	55
Noviembre	2.753,3209	46.793.196		81.046	3.999	1.699,3258	46.793.196	35.282	80
Diciembre	2.755,7227	45.941.495		88.886	4.010	1.701,0828	45.941.495	40.850	82

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie M3					Serie M4						
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		N° Partícipes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		N° Partícipes
			\$	M\$					\$	M\$	
Enero	1.757,7535	19.805.589		784	23	Enero	1.286,0367	19.805.589		1.579	10
Febrero	1.761,1281	16.008.015		1.363	23	Febrero	1.288,7034	16.008.015		2.911	10
Marzo	1.764,9679	15.932.080		2.093	24	Marzo	1.291,7322	15.932.080		3.909	10
Abril	1.768,6965	19.020.007		2.873	24	Abril	1.294,9462	19.020.007		4.505	11
Mayo	1.772,6215	24.113.444		3.705	25	Mayo	1.298,4422	24.113.444		4.884	11
Junio	1.776,7248	39.160.600		4.588	25	Junio	1.301,9577	39.160.600		5.495	12
Julio	1.780,2471	41.917.206		5.689	25	Julio	1.305,1856	41.917.206		5.960	14
Agosto	1.783,7927	31.751.667		6.967	25	Agosto	1.308,3960	31.751.667		6.759	18
Septiembre	1.787,0641	30.461.762		8.234	26	Septiembre	1.311,4343	30.461.762		7.370	17
Octubre	1.789,5589	35.699.365		9.214	23	Octubre	1.313,9715	35.699.365		7.733	21
Noviembre	1.791,8073	46.793.196		11.158	34	Noviembre	1.316,3130	46.793.196		8.272	26
Diciembre	1.794,1168	45.941.495		13.656	32	Diciembre	1.318,7032	45.941.495		9.075	29

Serie M5					Serie M6						
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		N° Partícipes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		N° Partícipes
			\$	M\$					\$	M\$	
Enero	1.002,0676	19.805.589		501	1	Enero	-	19.805.589		-	-
Febrero	1.004,0588	16.008.015		797	-	Febrero	-	16.008.015		-	-
Marzo	1.004,0588	15.932.080		797	-	Marzo	-	15.932.080		-	-
Abril	1.006,4059	19.020.007		1.304	3	Abril	-	19.020.007		-	-
Mayo	1.009,1229	24.113.444		1.584	4	Mayo	-	24.113.444		-	-
Junio	1.011,8553	39.160.600		4.993	2	Junio	-	39.160.600		-	-
Julio	1.014,3642	41.917.206		7.262	3	Julio	-	41.917.206		-	-
Agosto	1.016,8594	31.751.667		9.285	7	Agosto	-	31.751.667		-	-
Septiembre	1.019,2209	30.461.762		10.734	6	Septiembre	-	30.461.762		-	-
Octubre	1.021,1927	35.699.365		11.594	13	Octubre	-	35.699.365		-	-
Noviembre	1.023,0124	46.793.196		12.509	14	Noviembre	-	46.793.196		-	-
Diciembre	1.024,8700	45.941.495		13.356	12	Diciembre	-	45.941.495		-	-

Serie APV						
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		N° Partícipes	
			\$	M\$		
Enero	1.394,5479	19.805.589			6	18
Febrero	1.397,4395	16.008.015			12	18
Marzo	1.400,7230	15.932.080			15	17
Abril	1.403,9127	19.020.007			18	17
Mayo	1.407,2684	24.113.444			20	17
Junio	1.410,7604	39.160.600			23	17
Julio	1.413,7952	41.917.206			25	17
Agosto	1.416,8492	31.751.667			28	18
Septiembre	1.419,6802	30.461.762			32	18
Octubre	1.421,9043	35.699.365			37	18
Noviembre	1.423,9251	46.793.196			55	19
Diciembre	1.426,0029	45.941.495			77	19

(28) Sanciones

FONDO MUTUO ITAÚ PERFORMANCE

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Durante el 2020 y 2019, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(29) Hechos relevantes

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. En relación a esto último, se ha observado, entre otros efectos, una fuerte alza del Dólar estadounidense, una caída importante en los índices accionarios y una caída sostenida en el precio del cobre.

En el caso del Fondo, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la situación ha afectado sus operaciones de la siguiente manera:

- Las bajas en tasas de interés han generado disminuciones en los flujos generados por los instrumentos de renta fija de corto plazo (menor a 90 días), generando una disminución en los ingresos del fondo. Esta baja ha hecho que la Sociedad Administradora disminuya las remuneraciones cobradas por el fondo en un 54,62%.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible estimar los impactos adicionales que tendrá el desarrollo de esta situación en el futuro.

(30) Hechos posteriores

El 10 de enero de 2021 la Sociedad Administradora renovó la Boleta de Garantía N° 55158 por UF 35.475 constituida en beneficio del Fondo y con vigencia hasta el 10 de enero de 2022.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (12 de marzo de 2021), no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.